



III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL "Concejo de Onís"

BASES DEL CONCURSO

TEMA Y FORMATO

- 1.- El tema objeto del concurso será el concejo de Onís y en esta edición la temática será libre, siempre y cuando las fotos sean realizadas dentro del Municipio.
- 2.- Las fotografías podrán ser en blanco y negro, sepia o color, en papel fotográfico mate, con unas dimensiones que no excedan del tamaño 30X40 cm. Debe adjuntarse copia de la fotografía en formato digital, en caso de presentar varias fotografías podrán estar grabadas en un mismo soporte.
- 3.- Se presentarán montadas sobre soporte rígido (cartón pluma) y cortadas a sangre.
- 4.- Cada concursante podrá presentar un máximo de 4 fotografías.
- 5.- Se permitirá foto limpia (poco retoque), estará prohibido hacer montajes.

CATEGORÍAS

- 5.- Existirá una única categoría, para la que los participantes tendrán que tener una edad igual o superior a los 18 años.

IDENTIFICACIÓN

- 6.- Con cada fotografía o conjunto de fotografías, se adjuntará un sobre cerrado. En su interior figurarán:
 - Los datos personales del autor (Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, D.N.I).
 - El lugar donde está tomada la fotografía, zona y nombre del pueblo.
 - El lema o título de las fotos que presente.
 - En el exterior del sobre figurará también el lema de las fotografías al igual que en el reverso de cada fotografía que se aporte.



AYUNTAMIENTO DE ONIS

PRINCIPADO DE ASTURIAS

PLAZO DE ADMISIÓN

7.- El plazo de recepción de fotografías comprenderá desde la publicación de estas bases hasta las 13:30 horas del 25 de mayo de 2012. Se podrá remitir por correo o por cualquier otro medio al Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos" de Benia de Onís (Área de Servicios Públicos de Tullidi, 33556 Benia de Onís). Como fecha de presentación para las enviadas por correo o por otro transporte se tendrá en cuenta la del albarán del envío.

PREMIOS

8.- La dotación económica de los premios será la siguiente:

Un primer premio con un valor de 200 €, trofeo y diploma
Un segundo premio con un valor de 150 €, trofeo y diploma
Un tercer premio con un valor de 75 €, trofeo y diploma

Los premios no se entregarán en metálico sino que serán vales canjeables por ese importe en material fotográfico.

JURADO

9.- El jurado estará compuesto por 3 personas, profesionales y conocedoras del mundo de la fotografía y el arte y será designado por el Ayuntamiento de Onís. Su fallo, que será inapelable, se hará público el VIERNES 1 DE JUNIO DE 2012, a las 20:00 horas en el Salón de Actos del Centro Municipal. Dicho fallo se difundirá en medios de comunicación y a los ganadores se les comunicará telefónicamente o por correo electrónico, así mismo se hará público en la web del concejo www.concejodeonis.com.

EXPOSICIÓN

10.- El jurado hará una selección de entre todas las obras presentadas y se expondrán en las dependencias del Centro Municipal antes de finalizar el año en función del calendario previsto para el mismo.

PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS

11.- Las obras ganadoras y finalistas que hayan sido seleccionadas podrán ser publicadas en cualquier tipo de medio, siempre citando al autor de las mismas.

ENTREGA DE PREMIOS

12.- La entrega de premios se realizará el mismo día que se haga público el fallo del jurado, es decir, el VIERNES 1 DE JUNIO a las 20:00 horas de 2012, en el Salón de Actos del Centro Municipal.



AYUNTAMIENTO DE ONIS

PRINCIPADO DE ASTURIAS

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

13.- Las obras no premiadas en formato papel deberán retirarse en el plazo de un mes a partir del fallo del jurado. A partir de esa fecha se entenderá que el autor renuncia a su obra, pasando a disposición de los fondos de archivo del Ayuntamiento de Onís. Todas las copias de las obras en formato digital pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Onís quién podrá utilizarlas para cualquier fin no lucrativo citando siempre a su autor.

OBSERVACIONES FINALES

14.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Onís, que se reserva el derecho a editarlas y utilizarlas, sin ánimo de lucro, haciendo siempre mención a su autor.

15.- Los derechos de participación en el concurso serán totalmente gratuitos.

16.- Ningún participante podrá obtener más de un premio.

17.- Los premios pueden quedar desiertos.

18.- La organización pondrá máximo esmero y cuidado en el tratamiento de las obras, declinando, no obstante, toda responsabilidad en caso de extravío o deterioro que pudieran sufrir de forma involuntaria.

19.- Cualquier circunstancia o imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.

20.- El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases.